



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES, CAMPUS SALUDABLE, IGUALDAD Y COOPERACIÓN
Oficina de Cooperación al Desarrollo

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA REALIZAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL CURSO 2022/2023.

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS Y ORDEN DE SUPLENCIA



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

APellidos, Nombre	Alegación	Resolución	Motivo No Aceptación / Comentarios
Álvarez Barroso, Carlos	Admisión en Resolución Provisional de ayudas concedidas y orden de suplencia	Aceptada	
Álvarez Barroso, Carlos	Revisión de valoración de criterios recogidos en la Base V.3.2	Denegada	Los criterios recogidos en la Base V.3.2 se realizarán mediante la evaluación de la pre-propuesta de estudio (Anexo 2) presentada en plazo de solicitud. No es posible presentar nueva documentación o aclaraciones finalizado el plazo de solicitud y/o finalizado el plazo de subsanación recogido en la Base V.4.2.
Núñez Camarena, Gina Monserrat	Revisión de valoración de criterios recogidos en la Base V.3.1	Denegada	Conforme a la Base V.1.3, no se valorarán aquellos cursos en los que no se indique el número de horas lectivas realizadas ni las experiencias profesionales y/o voluntarias en cuyas credenciales no se indique el número de meses. No es posible presentar nueva documentación finalizado el plazo de solicitud y/o finalizado el plazo de subsanación recogido en la Base V.4.2.

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Un De Verificación

ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ

<https://pfiirma.us.es/verifirma/code/2ZTzYMGlKcUYU4XpEgIYUg#3D>

2ZTzYMGlKcUYU4XpEgIYUg#3D

Fecha

19/01/2023

Página

1/1

